

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ; JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACIÓN
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

Congreso Agrícola Internacional

Por iniciativa de esta *Liga de Contribuyentes*, bajo su dirección y con el concurso de las excelentísimas corporaciones provincial y local, se celebró en Septiembre del año anterior un Congreso Agrícola regional que tuvo alta resonancia y que dejó abiertas sus puertas á otro Congreso internacional cuyo proyecto empezaba á desarrollarse en el Congreso celebrado.

La iniciativa de la *Liga* fué poderosa y tuvo eco logrando realizarse como saben nuestros lectores, que en su mayoría acudieron al Paraninfo de nuestra Universidad á presenciar los debates; pero cumplida nuestra misión al celebrar el Congreso y dejar el proyecto del internacional en manos de la ciudad de Salamanca, nos dedicamos á otras tareas, creyendo que la Diputación, el Ayuntamiento, la Universidad, la prensa y cuantos elementos tiene la provincia seguirían los derroteros marcados por nosotros y traerían á la realidad la gran idea del Congreso Agrícola hispano-portugués, en el que se hubieran estudiado, no solo las cuestiones de producción y consumo, sino que se hubiesen planteado grandes problemas de urgente solución, como es el relativo al comercio de cereales por las líneas portuguesas y puertos del Atlántico.

Se decía que nuestro Congreso, además de sus fines reales y tangibles, tenía por objeto preparar otro internacional que se celebraría este año despues de abierta á la explotación la línea del Duero, que indudablemente había de influir en el comercio de la provincia.

Sin embargo; se celebró el Congreso provincial, se habló del internacional, se fijó la fecha de Septiembre del año corriente para celebrarle, y la fecha se ha venido insensiblemente sin que nadie haya respondido á la gran iniciativa de la *Liga de Contribuyentes*.

Y no hay que decir que no urge la cuestión. Nunca mejor que ahora, hubiera Salamanca respondido á la voz de la Liga Agraria, ni tampoco se encontrará momento más oportuno para acudir en socorro de la agricultura castellana. Estamos en el periodo álgido de la crisis, y la crisis nos consumirá si no desplegamos energías que tenemos, pero que se extinguirán también por inacción.

Acaso, acaso, (y no hablamos á humo de pajas), hubiéramos realizado en el Congreso

Agrícola internacional de este año, un proyecto de exportación que hubiera dado fácil salida á los trigos de la provincia y hubiera sostenido en vigor regulares precios; acaso hubiera tomado parte activa en este proyecto la compañía ferrocarrilana de Portugal y el comercio portuense; acaso hubiéramos proyectado caminos vecinales y ferrocarriles económicos y también quizá, hubiera la Diputación provincial, entrado en ciertas obras proyectadas con aspecto de secundarias, pero que tienen más importancia hoy, que otras por ella protegidas con menoscabo de extensos y ricos territorios de la provincia.

Sin embargo de todo, creemos que el Congreso internacional debe celebrarse en el año venidero, porque tiene, á nuestro juicio, muchísima importancia.

Aceptada nuestra iniciativa, amparada por la Diputación y el Ayuntamiento, preparada con tiempo y con tiempo anunciada para que puedan estudiarse los proyectos que se discutan, puede resultar provechosísima para la agricultura salmantina, que por más de un concepto merece la protección de todos los elementos vitales del país, siquiera sea por egoísmo, pues todos ellos se sostienen de la agricultura. No desmayemos ante obstáculos de ningún género y vean las corporaciones y la prensa si merece su apoyo esta idea, para rectificar en el próximo venidero año la falta cometida en el actual, por no haber celebrado el Congreso de que fué preparatorio el celebrado el año anterior por esta *Liga de Contribuyentes*.

El ferrocarril transversal por Ledesma

Como nuestra bandera no es otra más que la de mirar por el bienestar y prosperidad de los intereses de nuestra provincia, de ahí que esta importantísima cuestión, la tratemos en las columnas de nuestra *Revista*, con la imparcialidad con que acostumbramos á hacerlo en todos nuestros actos.

Nuestros lectores tienen conocimiento ya de la reunión que en dicha villa tuvo lugar con motivo del ferrocarril así como de los acuerdos que en la misma se tomaron.

La subcomisión nombrada al efecto y que ha visitado los pueblos interesados en el trazado de la línea ha visto coronadas por el éxito sus gestiones; el ayuntamiento de Ledesma cuenta ya con la respetable suma de 656.000 pesetas en láminas dispuestas para la conversión y en no muy lejano tiempo ha de conseguir también, no sin grandes traba-

jos, por los beneficios que ha de reportar á los pueblos por donde la línea atraviere, el aumento de aquella cantidad.

Todos los pueblos que poseen esta clase de valores, han respondido satisfactoriamente al llamamiento hecho por la capital del partido, con excepción de dos de ellos que mal aconsejados sin duda y desconociendo sus verdaderos intereses y los de la comarca en general, se han negado en absoluto á la conversión de sus láminas, de escaso valor por cierto, que poseen, y apartándose por consiguiente de las gestiones y actividad en que se ha colocado todo el partido.

El ayuntamiento de Ledesma merece plácemes por el resultado obtenido hasta ahora en la importante reforma que tanto puede beneficiar á sus vecinos y á su comarca, y á quien con gusto felicitamos por su inteligente iniciativa, como á todos los que, abandonando sus ocupaciones perentorias han cooperado con su actividad y celo á lograr el entusiasmo que en el asunto domina ya á los pueblos que la circundan.

La empresa constructora del ferrocarril transversal, necesariamente teniendo en cuenta las ventajas que para la variación del trazado le ofrece la villa de Ledesma, creemos que no ha de hallar dificultad alguna en su empresa para corresponder á los deseos de los ledesminos; ya decimos más arriba la subvención que á aquella se la ofrece para ser convertida en obligaciones de su ferrocarril, á la que puede adicionarse también un millón de reales que le abona la Diputación provincial y que unas y otras se hacen subir á tres millones.

No hay que perder de vista tampoco los grandes beneficios que obtendrá la compañía con los cuantiosos productos que se presentan al importantísimo mercado semanal que en la dicha villa se celebra; la extraordinaria concurrencia, cada año en aumento, que afluye á los balnearios de Ledesma y Calzadilla; lo que diariamente exportan é importan las fábricas de curtidos allí instaladas; la multitud de ganados vacuno, lanar y de cerda cuyo número se hace subir al año á una cantidad enormísima y la circunstancia de ser punto de pase para el que concurre al ferial de Vitigudino; el continuo cargue y descargue de los géneros que se reciben y que se hacen subir diariamente á unas 600 arrobas; el servicio diario de sus tres coches entre la villa y la capital de la provincia y otras muchas causas que podrían enumerarse.

Por estas razones poderosísimas creemos que la villa de Ledesma es acreedora á dotar-

la del ferrocarril en proyecto, á fin de dar vida y animación á aquel abandonado país de cuyos productos, bién abundantes por cierto, podría abastecerse á infinidad de poblaciones en las cuales no son conocidos.

Ante tales consideraciones y otras que podremos exponer según vayan desarrollándose los sucesos, creemos que la línea del ferrocarril del Oeste no ha de poner obstáculo alguno á que el ferrocarril transversal toque en los límites de la villa de Ledesma.

El Manifiesto de la Liga Agraria

(CONCLUSION)

Las esperanzas de la Junta de gobierno de la Liga no han sido defraudadas totalmente. La regeneración económica de una Nación no puede ser obra del momento, pues, como se ha dicho y sabido es, necesita espacio y tiempo. La atención pública y la de los poderes del estado ha convergido rápidamente hacia nuestro campo, y esto constituye de por sí una gran etapa recorrida en breve término, á pesar de las dificultades y de los obstáculos que debían vencerse y parecían insuperables. Se han echado los primeros jalones que señalan el camino directo para obtener la reparación de nuestros agravios; y para poder divisar horizontes más amplios y diáfanos; se ha dado, pues, principio á nuestra patriótica obra, y solo depende de nosotros que esta avance y el éxito más completo corone los esfuerzos de todos. Pero para que estos no resulten estériles y no se pierda el fruto conseguido, es necesario la unión más estrecha y fraternal entre nuestros asociados, y que no escaseemos sacrificio ninguno por la causa que nos es común. Hemos de levantar nuestro espíritu y el de cuantos tienen la misma solidaridad de intereses, pues nos vá en ello el porvenir de nuestros hijos. Tenemos que desplegar todas las energías de nuestra voluntad para hacernos respetar y lograr nuestros fines. Hay que desechar las vacilaciones que embargan y empequeñecen, porque la órbita en que nos movemos es la de la ley y la del derecho, y esto presta resolución y fuerza poderosa; debemos marchar, por último, animados y esperanzados de llegar al triunfo de nuestra causa, que es la causa de los ocho décimos de la población que sufre resignada las calamidades de los tiempos nefastos. Para que nuestros justos deseos se conviertan en realidad consoladora, me atreveré á señalaros, ante todo y sobre todo, que fijéis vuestra atención preferente en el modo y forma con que se elaboran las grandes influencias de la política, las cuales dan la norma y medida de lo que puede esperarse de los gobiernos.

Nuestro organismo político, que empieza por los municipios y acaba en las Cortes, llevan, por la representación que tienen del país, una influencia irresistible en la gobernación del mismo, de manera tal que, si aquella es beneficiosa para los intereses materiales, estos alcanzarán resultados fructuosos; pero si, por el contrario, no se inspira en el bien de los que representan ó posponen aquellos á sus compromisos ó ventajas de medro personal, se verán siempre postergados y dormirán en el silencio del olvido. Deber nuestro es que esto último no suceda, como fatalmente viene notándose, por la incuria y abandono con que miramos y ejercemos una de las primeras y más trascendentales funciones que la ley nos otorga. Por lo mismo tenemos la necesidad y el deber de sacudir la indiferencia que nos domina, y practicar el derecho de nombrar las corporaciones populares para que á las mismas llevemos hombres que, identificados con nuestros intereses, patrocinen y apoyen en la medida de sus fuerzas nuestros derechos postergados. Nuestra fuerza es grande y puede ser incontrastable, si acudimos solícitos á elegir en las próximas elecciones provinciales, personas, á ser posible, de entre nuestros asociados ó cuando menos de los que ofrezcan y prometan cumplir como buenos en la defensa de la cuestión económica. Realizado esto, y lo mismo para la elección de los Ayuntamientos y diputados á Cortes en su día, tened por seguro que habremos adquirido el predominio vinculado en otras manos, merced á nuestras propias flaquezas y al abandono en que dejamos una de las más preciadas garantías que nos concede la Constitución del Estado.

No desmayemos porque nuestro triunfo pueda aparecer pequeño, cuando en sentir de vuestra Junta Directiva ha sido grande y el único posible, da-

das las dificultades vencidas y la oposición de un Gobierno refractario á la protección bien entendida de la producción nacional. Preparaos para la segunda Asamblea que convocaremos, y tendrá lugar el próximo mes de Diciembre, en la que solamente discutireis nuestra conducta y los procedimientos que debemos adoptar para conseguir breve y seguramente nuestras legítimas aspiraciones. Propagad nuestros sentimientos y deseos de librar á la esquilmada riqueza de los campos y al pobre y sufrido trabajador de la abrumadora carga tributaria que los ahoga y les priva de lo necesario para la vida, ya que no de lo superfluo que se desconoce ha tiempo en las poblaciones rurales. Reunid el mayor número de asociados, y que acudan á nuestro llamamiento en crecidas falanges, ó por lo menos los más que puedan en representación de los demás. No daros punto de reposo; desplegad varoniles energías; significad vuestra voluntad y el porvenir os pertenecerá. Así lo espera vuestra Junta de Gobierno, que sólo anhela haber merecido vuestra confianza y defendido bien y con perseverante solicitud los intereses que nos confiásteis. Así os lo repite el que dándoos las más sentidas gracias, desde el fondo de su alma, por los testimonios de deferencia y consideración que le habeis concedido, está unido á todos y á cada uno por los lazos indestructibles del reconocimiento y adhesión sin límites hácia vosotros y vuestra causa, que será mientras viva la enseña que tremolará con orgullo y que defenderá hasta sucumbir ó vencer en la demanda.

ADOLFO BAYO.

Sección agrícola, comercial é industrial

Por el ministerio de Fomento y á propuesta de la Dirección general de agricultura, se trata de anunciar un concurso para premiar con 1500 pesetas cada una de las obras que traten de los temas siguientes:

Procedimientos para mejorar la elaboración de quesos y mantecas en España.

Estudios sobre la sericultura y medios para reconstituir esta riqueza en España.

Estudios sobre el crédito agrícola y proyecto para su establecimiento.

Estudios de los organismos parásitos que perjudican á los cultivos y procedimientos para su destrucción.

Y, otro estudio sobre los medios de transporte en España y de su influencia en el tráfico y la producción agrícola.

Leemos en los periódicos que los labradores de Tortosa, á causa de la baja en los precios de las cosechas, á últimos de Septiembre, que es la época en que terminan los arriendos de los huertos, se proponen hacer presente á sus propietarios la imposibilidad de continuar con aquellos en colonia. De aquí se originará la baja en los arriendos y la depreciación de las tierras que si ahora escasamente producían un interés de 3 por 100 del capital empleado en ellas, con el contratiempo no rendirán á sus dueños ni para pago de la contribución.

Proyéctase establecer en Valencia una granja agrícola que sirva de escuela práctica de agricultores.

Para este fin parece que se han adquirido ya los locales y terrenos necesarios para establecer las clases y gabinetes donde se instalarán las máquinas para hacer experiencias.

Según leemos en la prensa periódica el rendimiento de garbanzos del año actual ha de ser muy corto en toda España. Infinidad de países hay en donde aquellos han sido quemados y apenas recojen la simiente que tiraron en las tierras de los mismos.

Con motivo de invadir nuestros mercados las harinas francesas, italianas y norte americanas por consecuencia de las primas que aquellos gobiernos las conceden, varios fabricantes de Barcelona y de algunos otros centros se disponen á celebrar en esta última ciudad ó en Madrid, un Congreso harinero en el cual se expongan los medios de proteger esta industria nacional.

Según leemos en la prensa extranjera, en los Estados Unidos parece ser que se ha perdido una grandísima parte de trigo. Los informes recibidos de los Estados del Oeste, están de acuerdo en predecir un déficit considerable en la cosecha de ese cereal en este año. Los grandes Estados productores de trigos, Ohio, Indiana, Illinois y Michigan, que concurren con un 40 á un 45 por 100 del consumo total de la unión americana darán tan solo una cosecha de 50 millones de bushels de menos que el promedio que siempre ha cosechado.

En suma, se estima que la producción de trigo que fué de 188 millones de bushels en 1878, solo será de 140 millones en 1888.

Aterradoras son en extremo las noticias que se reciben respecto á los rendimientos que produce la recolección: aun cuando hay poblaciones que estos son calculados como regulares, hay sin embargo otras también que apenas llegan á recompensar los sacrificios que los labradores se han impuesto en todo el año. Mucho trabajo y poca utilidad es la reportada en varias regiones, como lo demuestran los siguientes datos que con gusto extractamos.

La provincia de Córdoba ha empezado ya á conocer el resultado de su cosecha, que puede decirse que lo es entre mediana y regular, manteniendo sus granos los siguientes precios: trigo de 38 á 41 reales fanega, cebada á 19 y 20 y harinas á 16 reales arroba.

La de Toledo ha terminado en su mayor parte la recolección de sus cereales, siendo escasos sus rendimientos, con especialidad en cebada y garbanzos; los trigos aun cuando bien granados abunda en él el *alberjon* y otras semillas que á no limpiarlos por necesidad, decaería en mucho su depreciación y perjudicaría en gran manera la siembra del mismo si con aquellas semillas nuevamente se esparce por los campos en la próxima sementera; los guisantes han producido una regular cantidad y como sus precios son bajos no resarcan á los labradores de los muchos gastos que han tenido que ocasionar. Hé aquí los corrientes: trigo 35 y 33, cebada á 13 y 14 y los garbanzos á 20 y 21 reales arroba. Como prueba evidente de la desastrosa calamidad que aflige á los habitantes de dicha provincia, el gobierno ha condonado el pago de la contribución del primer semestre del corriente ejercicio.

La provincia de Valladolid, no menos extasiada que la anterior por la escasez de cosechas de los años precedentes, presenta en el actual una regular recolección en cereales que la permite salir aunque no del todo de los grandes compromisos contraídos por sus labradores en el año anterior, hacer frente con sus productos á los créditos que contrajeran para el mayor desarrollo de sus industrias; no sucede lo mismo en la vid; esta sufre hoy una enfermedad epidémica que causa bastante daño en los viñedos, sufriendo mucho el fruto de la uva y con esperanzas de que la recolección por secarse muchos racimos, ha de ser muy escasa en cantidad y calidad.

La de Cáceres y más especialmente la importante villa de Hervás donde tanta fama ha alcanzado la fabricación de sus vinos aloques, resientense así mismo de la poca demanda de sus caldos que hace uno y dos años sus precios corrientes lo eran el de 20 y 22 reales cántaro, y hoy con poca demanda apenas llega al de 8 y 9 reales; el trigo ha tenido allí también su depreciación y hoy solo se cotiza á 32 reales la fanega; la cebada se vende también á 19 y 20 reales.

Badajoz ofrece una abundantísima cosecha de vinos, acaso nunca vista en aquella región, si bien se lamentan de que no ha de ofrecer el resultado que la muestra presenta, por sus malas labores y también por haber sido castigados sus viñedos por el *oidium*. En cereales es mediano su rendimiento; sus precios corrientes son 36 á 38 reales fanega; cebada 13 y 17 y el aceite á 38 y 39 reales arroba; el vino se vende también á 7 y 8 reales cántaro.

Múrcia que la recolección de uva se prometía habría de ser abundantísima en el año actual, cree que solo ha de ser regular por la excesiva sequedad que desde la floración de la vid viene sintiendo; los precios de los vinos convienen con los que rigen en la anterior de Badajoz.

Y, últimamente, Albacete y Valencia manifiestan que los viñedos de sus regiones se hallan atacados de ciertos parásitos que impedirán ne-

cesariamente el gran desarrollo que la vid presentaba y con el cual era indudable obtener una buena recolección de caldos.

Se han reunido en Madrid los individuos que componen la comisión ejecutiva de los gremios interesados en la cuestión de los alcoholes.

Habiéndose dado cuenta de un anteproyecto a la ley de patentes y de una modificación hecha por algunos de los agremiados, han quedado sobre la mesa para examen de los interesados antes de que se proceda a su discusión y aprobación.

Y como entre aquellos mismos individuos surjan tendencias opuestas entre sí, una de completa intransigencia fundada en el mandato imperativo que los representantes de los gremios han recibido de sus mandantes, y otra en la necesidad de corresponder a la cortesía del gobierno y de su ministro de Hacienda, pero siempre reconociendo la gravedad de la cuestión y la gran dificultad de implantar la contribución de patentes, es probable que en la reunión que los mismos celebrarán muy en breve, se venga a un acuerdo que normalice los intereses del fisco con los de los industriales.

Noticias Generales

La longitud del nuevo ferrocarril del Oeste de Plasencia á Astorga pasando por Salamanca, será de 345 kilómetros 500 metros y su presupuesto según datos oficiales presentados al gobierno, se ha fijado en 85 millones de pesetas, importando por consiguiente el coste de cada kilómetro 246,000 pesetas.

Según leemos en un periódico, entre los nuevos proyectos que el Ministro de la Gobernación se propone acometer, figura el de suprimir en breve plazo las Diputaciones provinciales.

La Dirección general del Instituto geográfico y estadístico anuncia la vacante de fiel-contraste de pesas y medidas de esta provincia que habrá de proveerse por oposición y cuyas solicitudes habrán de presentarse antes del 15 de Septiembre próximo. Solo podrán optar á ella los ingenieros industriales ó aquellos que hayan desempeñado el cargo de jefes de comprobación á las ordenes de la comisión permanente del ramo.

Hemos recibido con aprecio un ejemplar del *Prontuario de Agricultura*, en 8°, ó sea colección de todas las medidas agrarias de la península y ultramar, reducidas al sistema decimal del que es autor el señor don Marceliano Alvarez, ingeniero agrónomo. Compónese de 368 páginas y es obra indispensable á los tribunales de justicia, corporaciones provinciales y municipales, ingenieros de todas las especialidades, ayudantes, peritos, agrimensores, contratistas, propietarios y labradores. Véndese en Madrid, calle de Serrano, número 48, casa del autor.

Según noticias que hasta nosotros han llegado, parece ser que no se llevará á efecto, por ahora y mientras el Ayuntamiento resuelve el conflicto, la instalación en esta Capital del alumbrado eléctrico.

Como el municipio ha autorizado á dos importantes casas la explotación de este nuevo servicio, el primero que lo solicitó, cuyos artefactos habían llegado ya hasta la frontera, ha dado orden de que vuelvan al punto de su partida, interin la corporación estudia con detenimiento el medio de armonizar los intereses de una y otra casa electricista.

Preténdese, á nuestro juicio, que una sola sea la encargada de establecer el nuevo alumbrado en el alumbrado público, por la imposibilidad de acometerlo las dos separadamente, toda vez que el capital que en él se empleara, además de no sacarle utilidad alguna, resultarían ser mayores los gastos de entretenimiento que los beneficios que se obtuvieran con la nueva implantación.

Es el caso que para instalar esta mejora el

contratista ó contratistas, precisan contar por lo menos con 1500 focos de luz si ha de responder al sacrificio que pretenden imponerse *amortizando*, digámoslo así, unos 35,000 duros que aproximadamente se calcula el coste de las obras y colocación de artefactos.

Y como el asunto merece detenido estudio por parte de nuestro Ayuntamiento y más principalmente de la comisión del ramo, á la que concedemos sobrada competencia para llevar adelante esta mejora tan necesaria hoy en esta capital, la rogamos, que fijándose en este punto muy detenidamente, procure resolver el conflicto, que como decimos, ha creado la autorización de conceder á dos casas el emplazamiento de dicha reforma, ya haciéndolo solamente á una de las dos, puesto que una sola creemos que debe de ser la que la acometa, por ser imposible el que las dos á un tiempo puedan realizarla, ya también para que se vea por el vecindario que los proyectos presentados al municipio y de ventaja suma para la población, despiertan de ser proyectos para convertirse en una realidad.

El viernes último con presencia del ilustrísimo Cabildo Catedral y de una comisión del excelentísimo ayuntamiento fué abierta la urna de plata que en aquella Santa Basilica se conserva y guarda los restos del Patrono de esta ciudad San Juan de Sahagún.

Con las formalidades de rúbrica que se hicieron constar en acta notarial que se levantó al efecto, se extrajeron algunas reliquias que han de ser enviadas al Vaticano por disposición de S. S. el Papa León XIII.

No hay época en el año que más paralización tengan los negocios y transacciones de nuestros mercados que la del actual.

Ya saben nuestros lectores que los que pueblan aquellos y los abastecen con sus artículos, son los labradres y ganaderos agoviados hoy por los trabajos que les proporciona la recolección de los frutos del campo, cuyas faenas acaso dentro del mes actual puedan tocar á su fin.

Por eso en los que tienen lugar en uno de los días de la semana en los partidos judiciales, apenas se registra transacción alguna que no sea la necesaria para su consumo ordinario. Así nos lo dicen también todos nuestros corresponsales, quienes además nos manifiestan los adelantos más ó menos obtenidos hasta ahora en las siegas, trillas y entrosjes de los cereales.

En otro lugar pueden ver nuestros lectores los precios corrientes que rigen de todos los granos en los mercados de la provincia con la protesta de que si en alguno de ellos se fija el mismo que rigió en la semana anterior, lo es por que también rije ese mismo en la presente y además así nos lo declaran nuestros diligentes corresponsales.

En esta capital son corrientes los que detallamos en el lugar de la cuarta plana; partidas de trigo ha habido hasta en cantidad de unas 800 fanegas que se han vendido según las necesidades á 36 y 37 reales; también sabemos que una respetable casa ha ofrecido tomar al de 37 reales añejo, bueno, una cantidad de 1500, y el tenedor no lo cede menos de 38. Se ha fijado abonar el de 35 y 1/2 á todo el que se presente á la venta al detall en los almacenes de especuladores, que tienen orden de enviar por ferrocarril cuanto á este precio les salga; hay que advertir que la casa destinataria abona á estos el de 36 reales.

Se asegura que los ministros de Fomento y Gobernación en el primer consejo que celebren con sus compañeros, presentarán completamente terminados todos sus planes de reformas económicas por lo que hace á sus respectivos departamentos.

El que desde luego parece ser que será objeto de muy detenido examen, será el proyecto relativo á la nueva división territorial y supresión de varias provincias, pues no se oculta á aquellos las dificultades que pueden suscitar los diputados y senadores de las que hayan de suprimirse.

Según datos oficiales la emigración anual de España se eleva á la suma de 40000 individuos por una entrada de cerca de la mitad. El número de españoles que reside en el extranjero llega á

334000, de ellos 114000 en la Argelia; 140000 en la América, especialmente en Buenos Aires, Montevideo, Méjico y Venezuela, y 76000 en el continente Europeo, sobre todo en Francia, donde residen 74000.

Por la Dirección general de agricultura, industria y comercio, se ha remitido á todas las provincias con destino á los campos de demostración, para verificar ensayos de cultivo cereal intensivo un lote de las materias fertilizantes siguientes: 300 kilogramos de sulfato de amoníaco; 300 de nitrato de sosa; 200 de sulfato de potasa, y 1300 de hiperfosfato de cal.

De un día á otro aparecerá en la *Gaceta* un Real Decreto sobre organización de depósitos de productos químicos y de comisiones docentes ambulantes para combatir la langosta, el mildeu y otras plagas del cultivo.

También se publicará otro Real Decreto sobre establecimiento de estaciones enotécnicas y agencias comerciales en el extranjero para la venta de vinos y caldos espirituosos.

Muy en breve se repartirán los programas de los festejos que han de tener lugar en esta población durante la próxima Feria de Septiembre.

La inauguración de esta tendrá lugar el día 8 en el cual se hará un reparto a los pobres de 1000 panes de dos libras.

Músicas y duzainas tendrán lugar durante todos los días de feria.

En los días 10 y 12 se iluminará la monumental Plaza Mayor.

Durante las tardes de los días 11, 12 y 13, se celebrarán brillantes corridas de toros, procedentes de las acreditadas ganaderías de don Carlos Lopez Navarro, de Colmenar; de doña Carlota Sanchez, viuda de don Ildefonso Sanchez Taberero, de Terrones; y de la andaluza de don Andres Fontecilla, de Baeza, que serán lidiados por las cuadrillas que dirigen los espadas *Mazzantini*, *Centeno* y *Guerrita*.

En las noches de los días 11 y 13 se quemarán vistosos fuegos artificiales en el espacioso jardín de la Alamedilla.

En la tarde del día 13 y en el alto del paseo del Rollo, se elevarán por intervalos varios globos de los que penderán premios en metálico para el que los coja á su descenso.

El día 15 á la hora de las once de su mañana, en el suntuoso paraninfo de nuestra Universidad literaria, tendrá lugar la solemne distribución de premios á los alumnos de ambos sexos que los hayan obtenido, de las escuelas municipales.

Tambien en los teatros del Liceo, Hospital y Artístico habrá funciones lírico dramáticas, y todos los edificios notables que encierra esta monumental Ciudad estarán abiertos durante la feria para que puedan ser visitados por los forasteros que á la misma concurren.

Ayer fué subastado el arbitrio sobre los puestos públicos y ganados que se presenten en el ferial, en la cantidad de 31,300 reales, habiendo sido adjudicada provisionalmente la subasta al postor que ofreció satisfacer indicada suma.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se entregue al jurado de la Exposición de Barcelona, una colección de instrumentos agrícolas para que se distribuyan entre los expositores de productos de aquella industria que más se distinguen por los mismos productos expuestos.

A los excesivos calores que se dejaban sentir en los días últimos, habiendo llegado horas en que el termómetro marcaba 41° y 42°; ha sucedido un tiempo verdaderamente propio de la estación, que permite por su frescura mayor desahogo en la realización de todos los negocios.

DR. D. IGNACIO GIRAUD Cirujano-Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca y colocación de dientes y dentaduras artificiales.
Horas de consulta, de 9 á 6

FONDA DE LA BURGALESA

SALAMANCA: IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ

SECCION DE ANUNCIOS

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Estas aguas han sido premiadas con medalla de plata en la Exposición Universal de París de 1887, con medalla de oro en la Nacional de Madrid y con diploma de honor en la de Salamanca de 1885

En la provincia de Salamanca se halla este importante establecimiento, cuyas aguas sulfurado sódicas, de 52° c., son las primeras en la península para combatir el reumatismo en todas sus formas, las parálisis, sean periféricas ó centrales, las ciáticas, la sífilis y todas las neuralgias, el histerismo, los padecimientos del estómago, las escrofulas, las herpes, las manifestaciones secundarias terciarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas que se detallan en las Memorias que se dan en la Administración de estos baños.

Instalación completa, baños de piscina, gabinetes particulares con pilas de mármol para baños graduados, aparato de ducha, estufas, pulverizaciones, etc.

Fonda de primer orden, habitaciones de primera, segunda y tercera clase, y otras especiales de más lujo, dos comedores de primera y segunda, cocinas particulares para los que comen por su cuenta. Precios económicos. Salón, piano, juegos lícitos, jardines y otras distracciones.

El viaje desde Madrid se hace por la línea del Norte, en combinación con la de Portugal con cambio de via en Medina del Campo para tomar el ferrocarril de Salamanca. Todo el trayecto de Madrid á los baños se recorre en doce horas. En la estación de Salamanca esperan los coches que conducen al Establecimiento.

Temporada oficial de 1° de Junio á 30 de Setiembre.

Para más detalles, pidanse prospectos al Sr. Falcó en BAÑOS DE LEDESMA.

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico QUINTELLA

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RLAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean **terciarias, cuartanas ó cotidianas**. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con **80 píldoras 20 rs.** Media con **40, 12 rs.** De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, don Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

BOLETIN DE VENTAS DE

Bienes Nacionales

Se suscribe y vende en la imprenta de este periódico

JOYA MEDICINAL

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS
AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO

Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

autorizadas por los gobiernos de España y Francia

Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida, ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI. Atocha, número 87, (Plaza de Antón Martín).— MADRID.

SALAMANCA.— Sres. Hijos de Villar y Pinto.— Agel Ruiz Piñuela.— Pablo Beltran.— Ignacio Santiago Fuentes.— Segundo Primo Sanchez.

BEJAR.— Gonzalo Gomez Torres.— Primo Comendador.— Enrique Sáenz González.— Francisco Poyo.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.— Antonio Cuenya.— Tomás Escudero.— Francisco de Dios.

CIUDAD-RODRIGO.— Carlos Sendin.— Joaquín V. García Salicio.— Pedro Gonzalez y Gonzalez.

SECCION DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Alba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaranda	Ledesma	Tamames	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo)..	36—37	35	»	30—31	»	»	»	»	»	»	37 50	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	36	»	»	»	»	»	»	»	38 50	»	38—39
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	36—37	»	»	»	»	»	37	»
Id. mercado..	»	36	38	»	»	36—37	33—34	37	»	37 50	»	38—39
Id. barbilla..	»	»	»	28—29	»	»	»	»	31	»	»	»
Id. rubión..	28	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	22	21	»	»	»	21—22	»	»	»	21	»	»
Cebada..	17	15	19	14—16	»	16 50	14—16	19	13	17—18	20	19
Centeno..	17—18	16	19	18—20	»	17	17—19	19	17	20	23	20
Algarrobas..	18	15	19	»	»	17	16—18	20	»	17—18	»	»
Garbanzos..	120—140	100	»	70—110	»	»	60—100	»	90	»	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1500	»	»	»	»	1600	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1200	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	100	»	»	»	»	60—70	»	80	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	180	80—120	»	120	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	30	»	50	»	»	»	»	40	48	»	»
Lanas, arroba..	»	40	»	37	»	45	»	»	36	45—48	80	»
Aceite, cántaro..	64	60	58	64	»	66	64	»	60	43 a	»	62
Pieles de cabrito, una..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	2	»	3 50	3 50	»	3	3 50	»	»
Patatas, arroba..	4	3	»	2	»	4	3	»	4	3	»	»
Vino, cántaro..	25	18	»	14	9—10	18	14—16	»	16	10—12	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	17	15	15	15—16	»	»	17	»	15	15